

## Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2024-00779984-UNC-SAAD#CNM

VISTO las presentes actuaciones; y

## CONSIDERANDO:

Lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2024-00788352-UNC-DIR#CNM, en el sentido de aceptar la renuncia condicionada presentada por el Prof. Marcelo Alejandro TOLEDO (Leg. 25703) a su cargo de Profesor Titular con vencimiento a 28 (veintiocho) hs. Cátedra a partir del 31-08-2024 para acogerse a la jubilación;

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2024-00788352-UNC-DIR#CNM y, en consecuencia, aceptar la renuncia condicionada presentada por el Prof. Marcelo Alejandro TOLEDO (Leg. 25703) a su cargo de Profesor Titular con vencimiento a 28 (veintiocho) hs. Cátedra a partir del 31-08-2024 para acogerse a la jubilación.

<u>ARTÍCULO 2°.-</u> El nombrado en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajaip.unc.edu.ar.

<u>ARTÍCULO 3°.</u> - Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado al Colegio Nacional de Monserrat y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TRES DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.